ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de sus diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Del total de la población, sesenta y nueve (69), cuatro (4) coresponden a mujeres, sesenta y cinco (65) a hombres. De estos, cuatro (4) se encuentran en estado ausente, y dos (2) con limitante temporal. Una (1) PR hace parte de CDV. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma presencial, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: **1.Sostenibilidad económica**: Se orientó a las PR acerca de los requisitos necesarios para acceder a la formulación de proyectos productivos que tengan como emprendimiento y/o fortalecimiento de unidades productivas que ya existan. Así mismo, se continúo con el proceso de orientación y asistencia en procesos de fortalecimiento organizacional y empresarial a las asociaciones Asoemprepaz y Asobalsitas. **2. Salud**, se realizó reporte del estado de afiliación de la población a profesional a cargo, de la misma forma, se realizó barrido del estado de afilaición de las PR en ADRESS, realizando acompañamiento y orientación en la solicitud de traslados para la atención en salud. **3. Atención a la familia:** Se atendió a familias en torno a la nueva caracterización solicitada por nivel central con buenos resultados hasta el momento. **4. Seguridad**: Se orientó a parte de la población acerca de las medidas de seguridad, protección y autoprotección que comparte la policía local con el fin de evitar eventualidades. **5. Orientación para la formación académica y para el trabajo**: durante este periodo se invitó de forma permanente a la pobalción a participar de los espacios de formación que ofrece la ARN para ellos y sus familias. en este orden de ideas, se realizó la confirmación de la particpación de las PR en el próximo ciclo de formación. **6. Hbitabilidad y vivienda:** Se orientó acerca de los diferentes beneficios que tiene el estado para el acceso a vivienda a aquellas PR que lo solicitaron. se socializó con la pobalción los subsidios ofertados para este fin. Se está a la espera de los lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. . Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	De las 69 personas de la población que se atiende, ninguna se encuentra en reicoporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se focalizó y confirmó a la población de 22 PR que participaran en el ciclo de formación académica del año lectivo 2022 en los municipios de Guapi y Timbiquí. 2. Se realizó acompañamiento a 4 PR en la gestión de traslados de sus EPS de atención en los municipios de Guapi y TImbiquí, instruyendoles en las distintas formas de atención y modalidades de uso de su servicio de salud cuando se trasladan a distintos lugares. 3. Se realizó orientación a la población objeto acerca del acceso a vivienda mostrandoles los diferentes medios y programas que tiene el estado colombiano para la adquisición de vivienda, en este sentido 3 PR tomaron la decisión de iniciar su ahorro voluntario con el Fondo Nacional de Ahorro con el fin de adquirir vivienda propia.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar, a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permita el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento al proceso de reincorporación, que se desarrollen en el espacio de atención designado	1. Se realizó divulgación de la oferta Icetex a la población con miras a la vinculación a educación superior 7 PR cumplen con la condición peor no se mostraron interesados en participar. 2. Se divulgaron las convocatorias de las agencias públicas de empleo del Sena y Comfacuca a la población objeto, no hubo postulaciones debido a que estas se ofrecieron en municipios distintos a la costa caucana. 3. Se orientó a la población objeto las medidas de seguridad que imparte la policía local con el fin de evitar eventualidades. esto con ocasión a los hechos de violencia que por estos días asotan a la costa caucana. 4. Se orientó a las asociaciones Asobalsitas y AsoEmprepaz en temas de fortalecimiento empresarial en el marco del convenio SENA - ARN. en este sentido, se tendrá secciones presenciales los días 4 y 5 de julio del presente año. 5. Se presentó y divulgó la oferta educativa SENA a la población pero no hubo postulados a estas.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas dentro de los Programas, Proyectos y Estrategias lideradas por la ARN, teniendo en cuenta sus intereses, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se reportó la confirmación y focalización de la población objeto al modelo educativo flexible Tejiendo Saberes, para los municipios de Guapi y Timbiquí año lectivo 2022. 2. Se adelantó articulación entre Sena, Paso Colombia, ARN y Misión de verificación de la ONU con el fin de adelantar el ciclo de formación para los integrantes de las asociaciones Asobalsitas y Asoemprepaz del municipio de Guapi. 3. Se socializó a la población objeto las modalidades y estrategias del fondo nacional de ahorro (FNA) para acceder a vivienda nueva, además de dar aconocer los recursos que a través de ARN se puede obtener para tal fin. Así, Se logró contactar a profesional del fondo nacional de ahorro quién brindó la orientación pertinente alcanzando a realizar 5 afiliaciones de PR las cuales se encuentran en proceso de validación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la convivencia, la construcción de paz y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales priorizados en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se continuó con el acompañamiento a PR en la participación en el proyecto Promopaz de la pastoral social, en la que se está trabajando el tema de proyecto de vida y participación comunitaria. 2. Se adelantó gestión con la alcaldía municipal de Guapi con el objeto de concretar la financiación del lote de terreno para el desarrollo del proyecto piscícola de Asobalsitas. En ese orden de ideas, se adelanta la búsqueda del predio para tal fin. 3. Se adelantó gestión con consejos comunitarios en la búsqueda de concertar espacios de encuentro comunitario en los que pudiera participar la población en proceso de reincorporación, en aras de acortar distancias entre la comunidad y desarrollar participación activa de la población en reincorporación.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN.	1. Se realizó visita a la Institución educativa Justiniano Ocoró del municipio de Timbiquí con el fin de establecer el modelo educativo Fexible Tejiendo Saberes en este municipio y dar así atención en materia de formación académica a la población en reincorporación de este territorio. 2. Se adelantó gestión con secretaría de gobierno departamental con el fin vincular a la población en proceso de reincorporación a la oferta institucional departamental de modo que se ayude en la consolidación de las iniciativas de la población objeto en distintos aspectos. 3. Se llevo a cabo reunión virtual con el enlace de la JEP para Valle del cauca y costa caucana en el que se trataron temas de comparecencia de las PR ante la justicia transicional y se informó acerca de a ausencia de varias PR con requerimientos por esta instancia que no se han podido localizar.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos del espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se dialogó con las PR acerca de las ofertas laborales publicadas por la APE del Sena, pero las PR no cumplen con los requisitos ténicos exigidos por las mismas. 2. Se adelantó seguimiento a los compromisos adquiridios por parte de las alcaldías municipales de Guapi y Timbiquí de acuerdo con lo dispuesto en los planes de desarrollo de la vigenvia 2020 - 2023. y la reunión adelantada con la Gobernación del Cauca el pasado mes de mayo. 3. Se está a la espera de lineamientos del programa especial de armonización NARP que para este año tiene pendiente la consulta previa con los consejos comunitrios de comunidades negras.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para atender a las PR en el marco de las TOAR. De acuerdo a lineamientos compartidos durante el mes de marzo, se ha dado inicio al acompañamiento y registro que la Jep requiere con la población objeto. Se acordó mediante reunión, orientación por parte de la JEP orientación precisa sobre este particular.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz, que evidencie los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los programas implementados por la ARN.	1. A la fecha se han registrado en SIRR 80 atenciones Psicosociales así: Psico_5 = 3; Sost_Ec_1 = 9; Com_5 = 2; Hab_2 = 6; Edu_2 = 5; D899_ CARACT_I= 27; D899_CARACT= 27; SAL_2 = 1. 2. Se actualizaron contactos telefónicos de PR en SIRR. 3. se Actualizó la ficha de reincorporación. 4. se actualizó la matriz de reincorporación. 5. se registraron en el ARPA 54 caracterizaciones con los códigos D899_CARACT Y D899_CARACT_I.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. A la fecha, se ha reportado a gestion documental quince (15) planillas de asistencia psicosocial con su respectivo Fuid y acta de validación en la fecha indicada en el calendario administrativo. 2. Se realizó reporte de CDV. 3. Se levantó los respectivos consentimientos informados producto de las caracterizaciones realizadas a la población objeto.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Del 1 al 3 de Junio se participo de la semana de la salud y prevención de la enfermedad. 2. el día 3 de junio se participó de la reunión espacio de articulación ARN - JEP. 3. El día 16 de Junio se participó del espacio de rendición de cuentas de la ARN 2018 - 2022. 4. El día 17 de Junio se participó de la reunión socialización y entrenamiento GT atualización métodos operativos seguimientos PPI.
13. . Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se participó de las pausas activas programadas. 2. se diligenció la encuesta alissta diariamente.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	908 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE JUNIO DE 2022 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CAUCA - GUAPI		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la ruta de reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene encustodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 15) Aún no finaliza elcontrato No 908 - 2022 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 908 - 2022 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 908 -2022. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales. "

FERNEY CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/6/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"